

BOLETIN 27

12 de Junio de 2013



**EL IPEPAC FIRMA CUATRO
CONVENIOS DE
COLABORACIÓN CON IGUAL
NÚMERO DE INSTITUCIONES
ACADÉMICAS: LA DGETI,
DGETA, LA DIRECCIÓN
GENERAL DE CENTROS DE
FORMACIÓN PARA EL
TRABAJO Y EL CETMAR.**

- **En esos planteles se transmitirá a los estudiantes los conceptos y los diversos medios de consulta popular plasmados en la Ley de Participación Ciudadana.**
- **Celebran la firma de los acuerdos, porque permitirá que paralelo a su formación académica, los jóvenes se enteren y profundicen sobre los derechos que como ciudadanos les otorga la Ley.**

Con el objeto de transmitir a los estudiantes, en un lenguaje claro, los conceptos y los diversos medios de consulta popular que se encuentran en la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular, el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) firmó hoy cuatro convenios de colaboración con igual número de instituciones educativas del nivel medio superior y superior.

En un acto celebrado en el auditorio del plantel del Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS) 120, la consejera presidenta del IPEPAC, María Elena Achach Asaf suscribió los convenios con la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA), la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR).

En presencia del titular de la oficina de los Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de Yucatán (SFAEEY), Wilbert Chí Góngora, el coordinador de Educación Media Superior del Estado de Yucatán, Miguel

Angel Pech Estrella, los consejeros electorales, los representantes de las diversas instituciones educativas, funcionarios del IPEPAC, representantes de partidos políticos y alumnos del CBTIS 120, la consejera electoral, Lissette Guadalupe Cetz Canché destacó que a través de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Instituto se promueve la cultura de la democracia participativa entre los estudiantes de las instituciones educativas del nivel medio superior y superior, mediante la impartición de pláticas informativas sobre la Ley de Participación Ciudadana.

Dijo que el objeto es transmitir a los estudiantes, en un lenguaje claro, los conceptos y los diversos medios de consulta popular que se encuentran plasmados en la Ley de Participación Ciudadana que regula el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular así como los procedimientos a seguir en cada uno de ellos para su implementación.

Aseguró que precisamente para concretar esas acciones, se suscriben los convenios de colaboración interinstitucional con las diferentes Direcciones Académicas para sentar las bases para impartir pláticas dentro de los planteles educativos a fin de que el Instituto pueda cumplir con sus fines y obligaciones y de esta manera apoyar al fortalecimiento de la vida democrática en nuestro estado, con jóvenes mejores preparados, conocedores de sus derechos y obligaciones político electorales.

Por su parte, el titular de la oficina de los Servicios Federales de Apoyo a la Educación del Estado de Yucatán, Chí Góngora recordó que en el Plan Estatal de Desarrollo se contempla la educación de calidad en busca de la excelencia, mediante la superación de los maestros y en consecuencia la de los alumnos y de las escuelas.

Por ello celebró que paralelo a la formación académica de los jóvenes, también aprendan, se enteren y profundicen sobre los derechos que como ciudadanos les otorga la Ley.

Recordó que existe la Ley de Participación Ciudadana que contempla las aspiraciones antiguas del pueblo como lo son el Plebiscito, el Referéndum y la Iniciativa Popular, mecanismos o herramientas por medio de los cuales se puede expresar civilizadamente la aspiración del pueblo.

Insistió en que por eso es conveniente firmar los convenios con el IPEPAC para complementar, de manera integral, la preparación de los jóvenes a fin

de que asuman, en el futuro inmediato, el rol que les toca para ser una ciudadanía libre, informada, participativa y asuma con gran responsabilidad el papel que le toca en el desarrollo del país.

La directora del CBTIS 120, Patricia Oliva Pérez Polanco quien fue la encargada de dar la bienvenida a las autoridades, agradeció al IPEPAC la firma de los convenios y dijo que los planteles educativos asumen el derecho de la participación ciudadana, porque tenemos la obligación de estar debidamente informados y preparados en esa materia.

Al acto asistieron el subdirector de Enlace Operativo de la DGETI, Juan Enrique Balam Vázquez; el Subdirector de Enlace Operativo de la DGETA, Miguel Angel Salazar Catzín; el Asistente de la DGCFT, Santos Fernando Solís Worbis y el encargado de la Dirección del CETMAR número 17 de Yucalpetén, Carlos León Alemán.

Por parte del IPEPAC, los consejeros electorales Carlos Fernando Pavón Durán, Antonio Ignacio Matute González y José Antonio Martínez Magaña, presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, así como el secretario ejecutivo, César Alejandro Góngora Méndez, entre otros.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social